



CABO DE HORNOS
Exclusive Quality

SANTIAGO, 12 de Marzo de 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Atn: Sr. Fernando Coloma Correa
Presente

"HECHO ESENCIAL"
EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.
N° de inscripción: 094

Comunica renuncia de Gerente General

"En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos Sociales y conforme a lo dispuesto en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley N°18.045 del Mercado de Valores y de lo prescrito en el numeral 2.2 de la Sección II de la N.C.G. N°30, modificada por la N.C.G. N°210, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, comunico a Ud. El siguiente "Hecho Esencial":

En Sesión de Directorio N°372 realizada el 09 de Marzo de 2012, se tomó conocimiento y dio por aceptada la renuncia del Gerente General don **Fernando Taborga Collao**, quien permanecerá en su cargo hasta el día 15 de Marzo de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.


~~Carlos Fernando Gardeweg Ried~~
Presidente



c.c.: Bolsas de Comercio